

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 21 ABRIL DEL 2020

Señores:
JUNTA DE SOCIOS
CASTELVANIA S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario CASTELVANIA S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2019.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales.

Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información tratadas en Junta Generales de Accionistas.

Se revisó los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía.

También se procedió a revisar los libros contable muy minuciosamente en la que la cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente al año 2019, que se mantiene archivadas en el departamento de contabilidad.

Luego de una verificación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019 pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por los Contadores, El estado de situación financiera presentada al 31 de diciembre del 2019 está de acuerdo a los libros iniciales de contabilidad. Razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros del año 2019 tal y como fueron presentados.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores, para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía CASTELVANIA S.A.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,


Juan Carlos Andrango
C.I. 1707853113
COMISARIO